



## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Referencia 10/069/3, para la contratación de “**Servicios de comunicaciones para la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**”

---

### **ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Debido a un error detectado en la página 54 del Pliego de Condiciones Generales-Cuadro de Características Específicas, en el Apartado I, punto 4, la puntuación máxima a que se hace referencia relativa a la Propuesta económica es “**40**” y no “30”, quedando el citado punto como sigue:

*“4- Propuesta económica (40): La propuesta más cara tendrá 0 puntos, y la más barata, 40. El resto se distribuirán desde 0 a 40 en función de su posición relativa proporcionalmente a la oferta económica realizada (redondeando al número entero más cercano).”*

Madrid, a 29 de septiembre de 2010.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.